

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2009-0159
SALTA, 16 de marzo de 2009
Expediente N° 10.213/06

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra Hidrología Agrícola de la Escuela de Agronomía por parte del alumno Leonardo Martín Aciar; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 20 el Ing. Héctor Paoli, Docente de esta cátedra, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción del citado alumno, expresando que dio cumplimiento efectivo de su labor con óptima calificación conceptual.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO** a la cátedra **HIDROLOGÍA AGRÍCOLA** de la Escuela de Agronomía, del alumno **LEONARDO MARTÍN ACIAR - DNI N° 27.972.749** durante el período comprendido entre el **18 de setiembre de 2006 y el 17 de setiembre de 2007**, mereciendo una calificación de 9 (nueve).

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, al interesado, a la cátedra, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales